

*J. C. C. C.*

ACTA NUMERO OCHO GUION NOVENTA Y TRES (8-93). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión Extraordinaria, los siguientes Miembros del mismo: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector. -- Los señores Decanos de las Facultades: Lic. Juan Francisco Flores Juárez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Ing. Julio Ismaél González Podszueck, de la de Ingeniería; Licda. Clemencia Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la Ciencias Económicas; Dr. Jorge Martínez Solares, de la de Odontología; Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, de la de Humanidades; Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía; Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Los señores Representantes de los Colegios Profesionales: Lic. César Augusto Conde Rada, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus, del de Médicos y Cirujanos; Ing. Hugo Rolando Bosque Morales, del de Ingenieros y de Ingenieros Químicos; Lic. César Augusto Régil Escobar, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Lic. Jorge Valdez Monroy, del de Humanidades; Ing. Marino Barrientos García, del de Ingenieros Agrónomos; -- Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos. Los señores Representantes de los Catedráticos: Lic. Edgar Mauricio García Rivera, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Julio César Montenegro Leiva, de la de Ciencias Médicas; Ing. Héctor Antonio De León Sagastume, de la de Ingeniería; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Víctor Manuel Mejía Rodas, de la de Arquitectura. Los señores Representantes Estudiantiles: Br. Cástulo Gómez Hernández, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Luis Enrique Luna Rivara, de la de Ingeniería; Sra. Cristel

Ruiz Bode, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro, de la de Ciencias Económicas; Sr. Juan Ramón Acosta Zac, de la de Humanidades; Sr. Alvaro Folgar Portillo, de la de Agronomía; Srta. Irayda Mirtala Ruiz Bode, de la de Arquitectura. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Lic. Otto René Burgos Ruiz; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. José Arturo Sierra González; y el Secretario, que autoriza, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la manera siguiente:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda

La Agenda fue leída y aprobada, con modificaciones, en la forma siguiente: 1o. Lectura y aprobación de la Agenda. 2o. Informes del señor Rector. 3o.- Informe sobre Cierre de Ejercicio Fiscal 1992. 4o. Aprobación del Presupuesto del Instituto de Estudios Interétnicos. 5o. Cobro del Impuesto Profesional.

SEGUNDO: INFORMES

2.1 Del Señor Rector

El señor Rector, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, informa a los miembros del Consejo Superior Universitario, lo siguiente:

2.1.1 Que en relación con los recientes disturbios con ocasión de la celebración de la Huelga de Dolores se dió cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Superior Universitario dando posesión a la Comisión encargada de la comunicación entre el Honorable Comité de Huelga y la Asociación de Estudiantes Universitarios con el objeto de recabar toda la información necesaria en torno al incidente descrito. La citada Comisión tomó posesión el jueves 11 de marzo a las 10:45 a.m.

2.1.2 Que el Ing. Agr. Oscar René Leiva y Lic. Miguel Orlando Garza Sagastume, Coordinador General de Planificación y Director General de Administración, respectivamente por medio de la referencia CGP-098-93, de fecha 10 de marzo del presente año solicitan un fondo extraordinario para cubrir

los costos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora USAC-BCIE para el año 1993, tal como se plantea en el documento adjunto, cuyo monto asciende a - Q.407,185.00.

2.1.3 Que han sido autorizados los Procedimientos para Proyectos de Investigación financiados por medio del Fondo de Investigación. Mismos que fueron remitidos por el Ing. Edgar Franco Director de la Dirección General de Investigación y la Licenciada Nohemí Luz Navas, para conocimiento del Consejo Superior Universitario.

2.1.4 Que el día jueves 11 de marzo del presente año, se trasladó al Departamento de San Marcos para atender el requerimiento que le hiciera el Juzgado correspondiente en relación al juicio que se sigue por malversación de fondos, en la construcción del Centro Universitario de dicho Departamento. Después de finalizar la gestión en San Marcos se trasladó a la Finca Sabana Grande donde fue recibido por miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, para observar el grado de avance del Centro Recreativo en construcción.

2.1.5 Que el día 16 de marzo del corriente, partió a la ciudad de Costa Rica en donde fue a impartir una conferencia sobre la Universidad para el Año 2,000, con motivo del Aniversario de la Universidad de Heredia.

2.2 Del Representante del Colegio de Arquitectos de Guatemala.

El Arquitecto Carlos Enrique Martíni Herrera, Representante del Colegio de Arquitectos de Guatemala; informa que continúan los atropellos por parte de estudiantes a miembros de la comunidad universitaria; estos consisten principalmente en afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje; así como disparos en horas de la noche, poniendo en peligro a los universitarios.

2.3 De la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

La Licenciada Clemencia Gálvez de Avila, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, informa que tiene problemas serios en cuanto a la producción de sales de rehidratación oral, solicitando apoyo financiero a este Consejo para poder avanzar con dicho proyecto.

2.4 De la Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura.

La Srta. Irayda Mirtala Ruiz Bode, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, manifiesta que vuelve a someter a consideración de este Organismo el Proyecto ARQUITECTURA Y URBANISMO POPULARES; que abarca el espacio ocupado por los pueblos indígenas de occidente, indicando que el proyecto será sobre todo interpretativo y no sólo descriptivo. Dadas las características del proyecto en referencia solicita que sea aprobado por el Consejo Superior Universitario. Al respecto el Consejo RESUELVE: Requerir a la brevedad posible que la Dirección General de Investigación emita Dictamen sobre el proyecto en referencia, indicando a la vez la prioridad del mismo. El Dictamen deberá ser puesto en conocimiento de este Consejo para su próxima sesión ordinaria.

2.5 Del Director de Asuntos Jurídicos.

El Licenciado Arturo Sierra González, Director de Asuntos Jurídicos, informa que se han continuado los juicios por desahucio para aquellas propiedades que están en arrendamiento; como resultado de lo anterior se ha logrado incrementar la renta de dos de estas propiedades. A petición del Lic. Portillo Recinos, el Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos deberá enviar por escrito la información rendida en esta oportunidad.

TERCERO: Informe del Cierre de la Ejecución Presupuestal de 1992

El Consejo Superior Universitario conoció el informe presentado por la Dirección General Financiera respecto a la Ejecución de los Ingresos y Egresos del Ejercicio 1992, acompañado de la documentación relacionada con el informe detallado de la ejecución de los diferentes Planes, Programas y Grupos de Gasto del Régimen Ordinario como de los Ingresos obtenidos a través de las diferentes fuentes establecidas en el Régimen Ordinario. Al respecto, el Consejo Superior Universitario ACORDO: 1o. Darse por enterado del informe presentado por la Dirección General Financiera sobre la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de 1992. 2o. Autorizar la Póli

za de Cierre del Ejercicio 1992 por la suma de Q.54.011,574.95 para que -- pueda cerrarse la Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Car-- los, correspondiente al Ejercicio 1992. 3o. Autorizar que de los saldos - favorables del Ejercicio Fiscal 1992 se transfiera la cantidad de Q.2.602,322.41 para cubrir los compromisos de obras de infraestructura en proceso del Plan de Inversiones para ampliar el Presupuesto de 1993 en la misma cantidad con destino al Plan de Inversiones. 4o. Autorizar que de - los saldos favorables del Ejercicio Fiscal 1992, se cubra la cantidad de - Q.1.500,000.00 para el Plan de Pago de Deuda contemplado en el Presupuesto de 1993. 5o. Que de los ahorros del Ejercicio Fiscal 1992, la Comisión de Política Universitaria y Planeamiento conjuntamente con la Comisión de Pre supuesto y Finanzas de este Consejo, con base a los requerimientos que se presenten pendientes de financiamiento, se efectúe el análisis y prioriza- ción de los mismos a fin de asignar los recursos disponibles en forma ra- cional y de acuerdo a las Políticas de Desarrollo de la Universidad.

CUARTO: Aprobación del Presupuesto del Instituto de Estudios Interétnicos

El Consejo Superior Universitario conoció el Plan Operativo Anual 1993 del Instituto de Estudios Interétnicos así como el Presupuesto para 1993 que - asciende al monto de Q.363,939.18; y al respecto ACORDO: 1o. Aprobar el - Presupuesto del Instituto de Estudios Interétnicos en la suma de - Q.363,939.18, monto en el cual se encuentran incluidos los Q.104,000.00 ya aprobados dentro del Presupuesto General de la Universidad de San Carlos - para el presente año, el cual deberá ser ejecutado por el Instituto a tra- vés de la Dirección General de Investigación. 2o. Encargar al señor Rec-- tor, Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria; al Director General de Investigación, Ing. Edgar Franco y al Director del Instituto de Estudios Interétnicos, -- Dr. Jorge Solares Aguilar; que analicen y discutan el presupuesto presenta do por el Instituto antes indicado ya que el mismo se encuentra adscrito a la Dirección General de Investigación, para establecer la fuente de finan-

ciamiento si posible del saldo no cubierto por el momento.

QUINTO: Cobro del Impuesto Profesional

El Consejo Superior Universitario conoció la Ref. APCCOP 24-3-93, de fecha 4 de marzo del año en curso, de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, que significa una respuesta a la contrapropuesta presentada por el señor Rector en la audiencia realizada el día 15 de febrero del corriente año, en la sede de los Colegios Profesionales en donde se trataron diferentes opciones para reducir el costo de la recaudación del Impuesto Profesional correspondiente a la Universidad de San Carlos, constituyéndose se esta nota en una ratificación a la primera propuesta planteada por los Presidentes, respecto a la compensación de gastos en que cada Colegio incurre como consecuencia del cobro del Impuesto Profesional y en la que ratifican el cobro de un 15% del monto recaudado por dicho cobro; y al respecto ACORDO: 1o. Autorizar el pago del 15% del monto que cada Colegio Profesional recaude en concepto del Impuesto Profesional a favor de la Universidad de San Carlos. 2o. En consecuencia de lo anterior, mensualmente cada Colegio deberá remitir el monto de lo recaudado hecha la deducción correspondiente. 3o. Las citadas asociaciones gremiales deberán remitir inmediatamente los montos ya recaudados con sus intereses correspondientes, de acuerdo con las fechas en que el Impuesto Profesional fue recaudado. "VOTO RAZONADO. -CASO DEL 15% a ser cobrado por los Colegios Profesionales- Es Es tamos de acuerdo en que la Universidad debe solicitar que los fondos recaudados por los Honorables Colegios Profesionales sean ubicados de manera -- pronta y periódica en las arcas universitarias pero no en que se cobre una comisión por parte de los Colegios del quince (15) por ciento porque se -- considera lesivo para los intereses de la Universidad, dado que se trata - de una institución de cultura superior, nacional y autónoma, no lucrativa y que, precisamente, su estado financiero no es bonancible. Guatemala, --- 17.3.93. (ff) Héctor A. De León S., Miembro del CSU; Alvaro Folgar P., Rep. Estudiantil de Agronomía ante el C.S.U."

SEXTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA

6.1 La Secretaría deja constancia de que el Sindicato de Trabajadores solicitó audiencia para el día de hoy habiendo sido atendidas sus peticiones por el Ing. Efraín Medina Guerra, Decano de la Facultad de Agronomía; Ing. Julio Ismael González Podszueck, Decano de la Facultad de Ingeniería; y -- Lic. Otto René Burgos Ruiz, Director General Financiero.

6.2 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (9:20): Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Lic. Juan Francisco Flores Juárez, Ing. Julio Ismael González Podszueck, Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, Ing. Agr. -- Efraín Medina Guerra, Dr. Rolando Waldemar Castañeda Lemus, Lic. César Augusto Régil Escobar, Lic. Jorge Valdez Monroy, Ing. Marino Barrientos García, Lic. Edgar Mauricio García Rivera, Dr. Julio César Montenegro Leiva, -- Ing. Héctor Antonio De León Sagastume, Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos, Dr. Jorge Solares Aguilar, Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, Sr. Luis Enrique Luna Rivara, Sr. Sergio Estuardo Paz Montenegro, Srita. Irayda Mirta la Ruiz Bode, Lic. Otto René Burgos Ruiz, Lic. José Arturo Sierra González, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz.

6.3 Luego llegaron: Sra. Cristel Ruiz Bode (9:30); Ing. Hugo Rolando -- Bosque Morales (9:35); Arq. Víctor Manuel Mejía Rodas (9:40); Licda. Clemencia Gálvez de Avila (9:45); Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco (9:50); -- Dr. Jorge Martínez Solares (10:00); Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill (10:00); Lic. Gilberto Batres Paz (10:05); Lic. César Augusto Conde Rada (10:10); -- Arq. Carlos Enrique Martini Herrera (10:10); Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas (10:20); Sr. Juan Ramón Acosta Zac (10:30); Sr. Alvaro Folgar Portillo (11:20); Br. Cástulo Gómez Hernández (11:35).

6.4 Se excusaron por no asistir a la sesión: Arq. Francisco Chavarría - Smeaton, Lic. Luis Antonio Menéndez, Br. Cástulo Gómez Hernández.

Se dio por terminada la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos, del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó -- en virtud de tercera citación. DOY FE.

MAQD/oom

